

GUÍA PARA EL USO DEL LENGUAJE NO SEXISTA

SECRETARÍA DE
FEMINISMOS,
IGUALDAD Y LGTBI



NOTA

Nuestro agradecimiento a todas las autoras que han dedicado sus estudios, conocimientos, tiempo y energías para elaborar guías sobre el lenguaje y los diferentes usos lingüísticos discriminatorios sexistas, haciendo nuestra lengua más igualitaria y justa con las mujeres.

Esta guía recoge ejemplos y propuestas de algunas de ellas, ver en nuestras referencias bibliográficas.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 5

2. ¿QUÉ ES LENGUAJE NO SEXISTA? 7

2.1 DIFERENCIAS ENTRE ANDROCENTRISMO &
SEXISMO LINGÜÍSTICO 7

2.2 ¿EN QUÉ CONSISTE EL ANDROCENTRISMO? 10

2.3 ¿EN QUÉ CONSISTE EL SEXISMO LINGÜÍSTICO? 11

2.4 PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SEXISMO
LINGÜÍSTICO 13

3. RECURSOS PARA UN USO NO SEXISTA DEL LENGUAJE 17

3.1 LA REGLA DE INVERSIÓN 17

3.2 UTILIZAR UN LENGUAJE NEUTRO 18

3.3 CONSEJOS PARA UN USO NO SEXISTA E
INCLUSIVO DE LAS IMÁGENES 25

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 29

1. INTRODUCCIÓN

Como es sabido vivimos en una **cultura androcéntrica**, es decir, una sociedad regida por un “patrón institucionalizado de valor cultural que privilegia los rasgos asociados con la masculinidad, al tiempo que devalúa todo lo codificado como femenino” (Nancy Fraser).

El lenguaje es una construcción social y como tal refleja los prejuicios sexistas aún presentes en nuestra cultura, a la vez que condiciona nuestra forma de ver el mundo. Los usos lingüísticos a los que atiende esta guía parten de una premisa fundamental: lo masculino es central, normativo y bueno; relegando lo femenino a un segundo plano y convirtiéndolo en silenciado, prescindible o despreciable.

Desde que se comenzó a hablar de la necesidad de fomentar un uso no sexista del lenguaje ha habido una resistencia muy violenta. De hecho, “intelectuales”, tertulianos y académicos han ridiculizado la propuesta con diferentes argumentos, entre ellos, que el lenguaje no sexista es pesado, repetitivo y poco espontáneo.

Sin embargo, en PODEMOS ANDALUCIA **somos conscientes de la influencia del lenguaje en la representación de la realidad**, y por eso, consideramos que es positivo normalizar el uso del lenguaje no sexista en el seno de nuestra organización, como una **apuesta necesaria para visibilizar y combatir la discriminación sexista.**

Además, para las mujeres, el lenguaje no sexista es una buena práctica de empoderamiento, ya que como práctica permite una toma de conciencia para mejorar nuestra condición social. El lenguaje se transforma en su uso y en nuestra mano está normalizar usos no sexistas. Aunque requiere un esfuerzo inicial, una vez incorporada la perspectiva de género cuesta volver a utilizar el lenguaje como lo hacíamos antes.

Por último, a través del lenguaje no sexista podemos hacer un uso provocador del lenguaje: un uso que provoque reflexión y debate, que convierta el lenguaje mismo en una cuestión a discutir.

Para todo ello, esta “Guía de lenguaje no sexista” viene a complementar el “Protocolo de Lenguaje no sexista” de Podemos Andalucía.

FINALIDAD DE ESTA GUÍA

El objetivo fundamental es que nos formemos una idea clara de qué son los usos discriminatorios de la lengua, para qué sirven, cómo se usan y sobre todo de qué manera pueden evitarse.

Si usamos el lenguaje de una forma consciente, corregiremos la discriminación (también) lingüística que sufren las mujeres y las personas que no se identifican con el género masculino.



2. ¿QUÉ ES LENGUAJE NO SEXISTA?

El lenguaje no sexista es un uso igualitario del lenguaje que, de forma consciente, pretende fomentar una imagen equitativa y no estereotipada de las personas a las que se dirige o refiere. Forma parte del lenguaje inclusivo.



2.1 DIFERENCIAS ENTRE ANDROCENTRISMO & SEXISMO LINGÜÍSTICO

Dos puntos cruciales de la cuestión, a nivel lingüístico:

¿Por qué nunca se deja de nombrar a los hombres (si es que están) en el discurso?

¿Por qué las mujeres, en cambio, tenemos este sitio tan inestable en él?: a veces estamos, a veces no, a veces se nos invisibiliza, a veces se nos excluye..., con las consiguientes repercusiones en nuestra identidad sexo lingüística y en nuestra autoestima.

EJEMPLO DE ANDROCENTRISMO LINGÜÍSTICO

Uno de los fenómenos más graves de discriminación lingüística radica en un aspecto gramatical que articula tanto el castellano como otras muchas lenguas y que consiste en el uso del género masculino como neutro, utilizándolo como si abarcara masculino y femenino. Esta regla, que como el resto de reglas gramaticales que se han dictado, no es de orden natural, eterno e inmutable, sino un claro reflejo de la visión androcéntrica del mundo (...) que refuerza la presencia del género/sexo masculino y causa la desaparición del género/sexo femenino. Este fenómeno tiene todo tipo de repercusiones, por ejemplo, que las mujeres tengamos un lugar provisional en la lengua:

Primero la niña aprenderá que se dirigen a ella llamándola "niña", por tanto si oye frases como "los niños que terminen pueden ir al recreo, permanecerá sentada en su pupitre contemplando impaciente la tarea concluida en espera de que una frase en femenino le abra las puertas del ansiado recreo. Pero estas frases no suelen llegar nunca, es más



probable que la maestra diga al advertir que ha terminado: "Fulanita, he dicho que los niños que hayan terminado..." y si sigue sin darse por aludida, entonces le explicará que cuando dice "niños" se está refiriendo también a las niñas.

Pero si incurre en el error de creer que la palabra "niño" concierne por igual a los dos sexos, pronto verá frustradas sus ilusiones igualitarias. La hilaridad de sus compañeros ante su mano alzada le puede hacer comprender, bruscamente, que hubiera sido mejor no darse por aludida en frases del tipo: "Los niños que quieran formar parte del equipo de fútbol que levanten la mano".

En casos como éste, la maestra suele intervenir recordando: "He dicho los niños", ante lo cual la estupefacta niña pensará: "¿Pero no había dicho los niños?". «La niña debe aprender su identidad sociolingüística para renunciar inmediatamente a ella. Permanecerá toda su vida frente a una ambigüedad de expresión a la que terminará habituándose, con el sentimiento de que ocupa un lugar provisional en el idioma, lugar que deberá ceder inmediatamente cuando aparezca en el horizonte del discurso un individuo del sexo masculino, sea cual sea la especie a la que pertenezca»

(Montserrat Moreno, *Cómo se enseña a ser niña: el sexismo en la escuela*, Barcelona: Icaria, 1986).

2.2 ¿EN QUÉ CONSISTE EL ANDROCENTRISMO?

Se trata de una perspectiva, una visión parcial del mundo, la cual toma el punto de vista masculino como único y universal, propio del género humano. Todo lo que hace el varón es como si lo hubiera hecho la humanidad, siendo la causa y el origen de unos determinados usos de la lengua que tienden a excluir o a invisibilizar a las mujeres en ella.

2.3 ¿EN QUÉ CONSISTE EL SEXISMO LINGÜÍSTICO?

El sexismo lingüístico es el uso discriminatorio que se hace del lenguaje por razón de sexo. Los usos lingüísticos que discriminan e invisibilizan a las mujeres en el discurso son a veces tan sutiles, o están tan incorporados a nuestra práctica lingüística, que a menudo no nos damos cuenta al usarlos.

EJEMPLO DE SEXISMO LINGÜÍSTICO

Ejemplo 1 - “No seas nena”, “Eso es cosa de mujeres”.

Ejemplo 2 - Un atardecer del mes de septiembre de 1994, en un espacio informativo de TV1, la locutora que informaba de la visita a España de la señora Benazir Bhutto, a la sazón, primera ministra del Pakistán, se expresó en los siguientes términos:



“...la primera ministra dio en todo momento muestras de inteligencia y simpatía...”

Información que además de delatar asombro sobre el hecho de que una política (de que una mujer) fuera inteligente (y además lo fuera, no a ráfagas, sino todo el rato), denota dudas sobre su simpatía, atributo que no se considera obligatorio entre políticas y políticos (¿o entre políticas sí?) para desempeñar su labor.

2.4 PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SEXISMO LINGÜÍSTICO

1. DUALES APARENTES Y VOCABLOS OCUPADOS

Palabras que poseen un significado inferior o negativo con respecto a la forma masculina, lo que dificulta su empleo de un modo igualitario:

Ej.: secretaria ‘mujer que se dedica a tareas subalternas’/secretario ‘hombre que desempeña un alto cargo’.

2. VACÍOS LÉXICOS

Palabras que carecen de correlato o dual en el otro género. La ausencia suele perjudicar a las mujeres:

Ej.: Hombría, viril, potente...

3. FALSOS GENÉRICOS

Vocablos normalmente en masculino que aparecen como genéricos cuando en realidad no lo son, muy conectados con el abuso del masculino genérico:

Ej.: el “propietario”, el “usuario”, etc.

UN EJEMPLO SOBRE EL TRATO A LAS MUJERES EN LA POLÍTICA ESPAÑOLA

Las mujeres de la CUP se plantan ante el acoso machista en medios y redes sociales

Las mujeres de la candidatura anticapitalista catalana han denunciado este miércoles en rueda de prensa el acoso al que se vieron sometidas durante el periodo de negociaciones sobre la investidura con Junts Pel Sí, cuando el foco mediático estuvo sobre ellas: "Hemos sido víctimas de una oleada machista en un momento de especial tensión política donde nuestras compañeras han tenido protagonismo", han explicado las activistas María Colera, de Endavant y Natàlia Càmara, de Arran.

La oleada de insultos machistas que las mujeres de la CUP han denunciado llegó a sus cotas de más virulencia entre la asamblea Sabadell y el pacto con JxS por el que Artur Mas abandonó la pretensión de volver a ser presidente. Las redes sociales se llenaron de descalificaciones y comentarios sobre el aspecto o la sexualidad de las diputadas que lideraron tanto las



negociaciones como los mensajes públicos. Pero el acoso machista no sólo ocurrió en las redes sociales. Los medios de comunicación, columnas y tertulias también fueron escenario de comentarios vejatorios y discriminatorios hacia las mujeres.

Fragmento extraído del diario ELDIARIO.ES
Arturo Puente, 27 enero 2016.

4. ASOCIACIONES LINGÜÍSTICAS PEYORATIVAS

Existencia de numerosas voces que denotan o connotan insulto únicamente para las mujeres. Léxico que identifica (estereotipadamente) a las mujeres con belleza, matrimonio o prostitución:

Ej.: zorra, además de un mamífero, define a una prostituta; fregona es, en sentido despectivo, una criada que friega y sirve en la cocina además de un utensilio para limpiar el suelo.

5. SALTO SEMÁNTICO

Vocablo con apariencia de genérico (esto es, se le supone que incluye a hombres y a mujeres), pero que revela más adelante que su valor era específico y sólo incluía a varones.

Ej.: El seguro médico cubre a los “afiliados” y a sus mujeres.

Ej.: Los gibraltareños tienen todas las ventajas peninsulares: mujeres, sol, vino y música.

6. ABUSO DEL MASCULINO GENÉRICO

Es habitual, por ejemplo, encontrarlo en documentos abiertos que deben cumplimentar las personas destinatarias a las que se les apela, desde esos textos, como si únicamente fueran varones.

Ej.: Firma del interesado.

7. ASIMETRÍA EN EL TRATO MUJERES/HOMBRES

La forma de dirigirse a las mujeres, mediante diminutivos o vocablos que las infantilizan, todavía son frecuentes en algunos contextos comunicativos. Estos usos jamás se aplican a los varones.

Ej.: señorita (define el estado civil de las mujeres, algo que no ocurre con los varones).



8. ORDEN DE PRESENTACIÓN

La anteposición, como norma, del masculino al femenino, supone aceptar la preferencia de un género sobre otro. Aunque siempre es preferible evitar los desdoblamientos (excepto cuando no haya otro modo de visibilizar a las mujeres), lo lógico es que si se producen, se introduzcan de forma alterna, para evitar consolidar la jerarquía sexual.

9. DENOMINACIÓN SEXUADA

A los varones, se les suele identificar por su cargo, profesión, etc. Sin embargo, las mujeres son identificadas antes por su sexo o por su dependencia de un varón.

Ej.: El seguro indemnizará a los accidentados: tres mujeres y dos soldados.

10. APOSICIONES REDUNDANTES

Consiste en destacar la condición sexuada de las mujeres por encima de otras cualidades pertinentes al asunto.

Ej.: La manifestación terminó con la lectura de un manifiesto de las mujeres periodistas (la expresión las periodistas marca el género por sí sola, sin necesidad de añadir el término mujeres).



3. RECURSOS PARA UN USO NO SEXISTA DEL LENGUAJE

No existen fórmulas absolutas para un uso no sexista del lenguaje; se pueden sugerir estrategias y recursos que nos ayuden, pero en función del contexto y de lo que queramos comunicar tendremos que adaptar el lenguaje a nuestros objetivos.

Una posible estrategia es, por ejemplo, sustituir palabras masculinas por genéricos, sin embargo, a veces podemos querer referirnos a un determinado colectivo en femenino no como resultado de un estereotipo, sino para destacar la feminización de ese colectivo.

Se trata de saber qué queremos comunicar y **usar la estrategia más adecuada en cada caso.** Estos son algunos recursos que pueden resultar útiles.

3.1 LA REGLA DE INVERSIÓN

Una manera de advertir el sexismo lingüístico consiste en aplicar la denominada “regla de inversión”, que consiste en probar si el texto funciona al sustituir los términos femeninos por los correspondientes masculinos, y viceversa. Así, si aplicamos esta regla a una frase como: **“La plantilla la conforman dos funcionarios y tres mujeres”**

La frase resultante nos parecerá extraña: **“La plantilla la conforman dos funcionarias y tres hombres”**

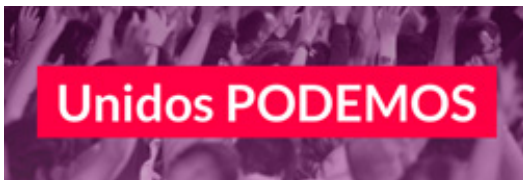
Y es que es no es usual aludir a los varones por su condición sexuada, sino por su condición profesional, lo que no suele ocurrir en el caso de las mujeres. Por tanto, lo correcto desde el punto de vista del uso de un lenguaje igualitario sería: **“La plantilla la conforman dos funcionarios y tres funcionarias”**.

3.2 UTILIZAR UN LENGUAJE NEUTRO

En lugar de utilizar el masculino como genérico, podemos buscar la forma de hacer un uso neutro del lenguaje, de forma que resulte más incluyente.

De una propuesta excluyente

×



A una propuesta inclusiva

✓



3.2.1 ESTRATEGIAS DIVERSAS PARA CONSEGUIR UN LENGUAJE NEUTRO:

1. USO DE GENÉRICOS

Es un gran logro para el hombre ×

es un gran logro para la **humanidad** ✓

Los profesores en huelga ×

el **profesorado** en huelga ✓



Los españoles ✗
la **sociedad/población** española ✓

2. BUSCAR ALTERNATIVAS AL “NOSOTROS”

Nosotros defendemos en este artículo ✗
Defendemos en este artículo ✓

Nosotros defendemos ✗
Nosotras y nosotros defendemos ✓

Nosotros defendemos
Nosotras [las personas] defendemos ✓

3. UTILIZAR PRONOMBRES NEUTROS: QUIEN/QUIENES

El interesado ✗
a quien interesa ✓

Los que se reunieron ✗
Quienes se reunieron ✓

4. RECONCEPTUALIZACIÓN: BUSCAR OTRAS PALABRAS

No creo haya nadie satisfecho con el resultado ✗
No creo que haya **nadie a gusto** con el resultado ✓

5. USO DE SUSTANTIVOS METONÍMICOS

Hay que contratar a un consultor ✗
Hay que contratar una **consultoría** ✓

Se le encarga al tesorero del grupo ✗
Se encarga a la **tesorería** del grupo ✓

6. ACUDIR A FORMAS MASCULINAS Y FEMENINAS

Acudir a formas masculinas y femeninas suele ser adecuado, y si se intercala con la propuesta anterior no sobrecarga en exceso el texto.

No es necesario repetir a lo largo del texto todas y cada una de las veces “los y las”, ya que puede generar una lectura tediosa, pero sí intercalarlo de vez en cuando y sobre todo no olvidar los puntos donde es muy importante hacer presente que las mujeres existen.

Los asesores jurídicos ✘

Las asesoras y asesores jurídicos ✔

Coordinadores de grupos ✘

Coordinadoras y coordinadores de grupos ✔

7. SUSTITUIR LOS VERBOS SER/ESTAR

Estamos comprometidos con este proyecto ✘

Tenemos un compromiso con este proyecto ✔

Somos apasionados ✘

Tenemos pasión ✔

8. ELIMINACIÓN DEL ARTÍCULO EN SUSTANTIVOS NEUTROS

Si mandas un mensaje a alguien, él puede verlo ✘

Sin mandas un mensaje a **alguien, puede verlo** ✔



9. UTILIZAR LA PALABRA “PERSONA” ENTRE ARTÍCULO Y ADJETIVO

Los refugiados ✗

Las personas refugiadas ✓

Los miembros de una organización ✗

Las personas integrantes ✓

El responsable ✗

La persona responsable ✓

10. DAR UN TRATO EQUITATIVO A MUJERES Y HOMBRES

Tratar equitativamente a mujeres y hombres cuando hablamos, evitando un trato diferenciado (a no ser que sea relevante resaltar la diferencia).

11. REFERIRSE A LAS MUJERES COMO SERES AUTÓNOMOS

Con frecuencia nombramos a las mujeres como apéndices de los hombres, haciendo referencia a su relación con respecto a aquellos, en lugar de nombrarlas mediante características que les son propias:

María, la novia de Juan ✗

María, la que trabaja en... ✓

Los migrantes y sus familias ✗

La población migrante ✓

UN EJEMPLO SOBRE EL TRATO A LAS MUJERES EN LA POLÍTICA ESPAÑOLA

Ellos tienen apellidos; ella es Soraya

El trato a Sáenz de Santamaría confirma tics sexistas en el mundo político y mediático - Las mujeres en el poder sufren un trato paternalista.

¿Por qué al presidente del Congreso de los Diputados se le llama Bono y la nueva portavoz del Partido Popular es Soraya? ¿Por qué se ha escrito de ella que es "curva, muelle y blandita"? Por sexismo. Por la misma razón que una mujer es siempre mujer antes que profesional en el ámbito público y se utiliza para denominarla su nombre de pila. Muchos hablan de que todavía hoy existe un doble rasero para medir la valía de hombres y mujeres. (...)

Es el último ejemplo. Muchas mujeres se enfrentan a diario a comentarios como esos que subrayan sus características femeninas y dejan en segundo plano su valía, lo que les obliga a poner sobre la mesa sus habilidades de manera incesante. Esto lo sabe muy bien la vicepresidenta del Gobierno en funciones María Teresa Fernández de la Vega: "Vivimos en una sociedad patriarcal y en política a las



mujeres todavía se nos juzga con un baremo distinto al de los hombres”, asegura la mujer con mayor poder político en España desde 2004. (...)

Fragmento extraído del diario EL PAÍS.COM

María R. Sahuquillo, 05 Abril 2008.

12. TRATAMIENTOS SIMÉTRICOS

Cristina y Sarkozy ✗

Fernández y Sakorzy ✓

Rajoy y La Merkel ✗

Rajoy y Merkel ✓

13. REFERIRSE A LAS CUALIDADES RELEVANTES

Es frecuente que al hablar de mujeres se destaquen cualidades que se consideras “femeninas” aunque no sean relevantes en el contexto. Por ejemplo, al hablar de mujeres dedicadas a la política es común referirse a su estado civil, su maternidad, su forma de vestir o su belleza, cosa que no ocurre con los hombres.

OTRO EJEMPLO SOBRE EL TRATO A LAS MUJERES EN LA POLÍTICA ESPAÑOLA

Cuando la ropa de las políticas es siempre objeto de comentarios

La media hora de intervención de Inés Arrimadas (Ciudadanos) y Anna Gabriel (CUP) en el Parlament el día de la investidura de Carles Puigdemont no fue suficiente para que los redactores de El Periódico lograran extraer una frase para su pie de foto. Las anotaciones debajo de las imágenes de las dos diputadas se centran únicamente en su vestimenta.

¿Por qué el pie de foto de las mujeres no hace referencia a nuestra intervención y sí a la ropa?

— Inés Arrimadas (@InesArrimadas) enero 12, 2016

De la política de Ciudadanos se destaca que "luce una chaqueta amarilla". Y sobre la diputada de la CUP, ya criticada en una columna machista de ABC (¿"Por qué las tiorras de la CUP son tan feas?") se incide en el mensaje de su camiseta del Ejército Zapatista de Liberación Nacional: "cuando una mujer avanza, ningún hombre retrocede". (...)

Fragmento extraído del diario ELDIARIO.ES
@micromachismos,13 enero 2016.



14. EVITAR ESTEREOTIPOS

Ocurre a menudo, por ejemplo, que nos referimos a ciertas profesiones estereotipadamente:

Las mujeres de la limpiezas ✘

El personal de limpieza ✔

Los médicos y las enfermeras ✘

El personal sanitario ✔

Los pilotos y las azafatas ✘

La tripulación aérea, el personal de aviación ✔

15. LENGUAJE ESCRITO

Cuando se trata de lenguaje escrito, además de todos los recursos anteriores podemos utilizar recursos “gráficos” para hacer un uso no sexista del lenguaje:

15.1 Una opción legible y formalmente correcta es el uso de la barra (todas/os).

15.2 Otra es el uso de la arroba “@”, que aunque es ilegible y formalmente incorrecta está bastante normalizada.

15.3 Del mismo modo, podemos utilizar otros símbolos (nosotr*s) o la “x” (nosotrxs).

Se trata, en cualquier caso, de buscar aquellos mecanismos que nos resulten más cómodos.

3.3 CONSEJOS PARA UN USO NO SEXISTA E INCLUSIVO DE LAS IMÁGENES

Una imagen sexista puede echar por tierra programas y proyectos de sensibilización y educación no sexista. De hecho, las imágenes a menudo desplazan el análisis y la reflexión. De ahí la importancia de un buen uso de éstas, sobre todo si tenemos en cuenta la gran implantación que tienen los medios audiovisuales y en las redes sociales en la actualidad.

La imagen es un instrumento esencial para visibilizar a las mujeres en el mundo, para mostrar modelos de relación no sexista, y contribuir con ello a derribar estereotipos de género. Algunos consejos concretos para este soporte son los siguientes:

- Hacer explícita la presencia equitativa de hombres y mujeres en las imágenes y a través de voces en off, pies de foto.
- Presentar a las mujeres en el espacio público, con actitudes activas, ejerciendo profesiones, encabezando protestas, realizando los trabajos asignados a mujeres en gran parte del mundo (traer agua, recolectar leña,...).
- Presentar a los hombres, además de en su vertiente pública, como padres con hijos e hijas, en la esfera doméstica.



- Visibilizar a mujeres y hombres de diferentes nacionalidades, etnias, edades, opciones sexuales, como sujetos activos de cambio de su realidad
- Evitar imágenes que puedan despertar paternalismo (mujeres en actitud de desvalimiento) o victimizadas. Esto es fundamental para evitar en especial la victimización mediática de las mujeres en caso de denuncia de las violencias machistas.
- Restringir el uso de imágenes en las que la mujer se presenta como alguien “en relación a” o “en función de” y no como protagonista, a menos que se trate de mostrar esas tareas por alguna razón.
- En general, cuidar de presentar a hombres y mujeres ejerciendo indistintamente funciones en los ámbitos privado y público.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bengoechea, Mercedes; *“Sexismo y androcentrismo en los textos administrativo-normativos”*, Universidad de Alcalá.

Conselleria de Bienestar Social, *“Igualdad, lenguaje y Administración: propuestas para un uso no sexista del lenguaje”*, Generalitat Valenciana.

Lledó Cunill, Eulàlia; *“Nombrar a las mujeres, describir la realidad: la plenitud del discurso, Claves para tratarse bien en la lengua, claves también para caer en la cuenta cuando esto no ocurre y entender por qué y cómo”*, Emakunde, Gobierno Vasco.

Moreno Balaguer, Rebeca; *“Manual de lenguaje no sexista”*, ACSUR – Las Segovias.

Si el lenguaje no importa no es nuestra revolución. El lenguaje importa. Indica cómo concebimos el mundo. Determina cómo nos relacionamos y qué sociedades construimos.

Incluye a las mujeres, a seres y grupos tradicionalmente ignorados, excluidos y pensarás mejor. Haz la (auto)crítica al lenguaje que usamos, para pensar con más libertad y capacidad crítica. El lenguaje refleja lo que somos y lo que aspiramos a ser